
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 10

d (1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	03	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	07/04/2026	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE RAFAEL URIBE URIBE. SESIÓN ORDINARIA			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN			
(5) Lugar de reunión:	CIOM RUU			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	3:00 pm	Final	05:30 pm

(7) Objetivo reunión:	Realizar sesión ordinaria del COLMyEG de la localidad Rafael Uribe Uribe.
------------------------------	---

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia	
	Se anexan listados de asistencia			
	INVITADAS(OS)			
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad	
	NA			

(9) AGENDA POR TRATAR	
1.	Bienvenida, verificación de quorum y aprobación de acta
2.	Revisión de compromisos
3.	Socialización talleres Min. Interior
4.	Voces de mujeres <ul style="list-style-type: none"> • Consejera Consultiva Territorial • Presentación Fundación Sinfonía de Mujeres
5.	Socialización avances pacto de corresponsabilidad
6.	Transversalización de la PPMYEG
7.	Varios

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 10

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA

Bienvenida, verificación de Quorum y aprobación del acta

Se da la bienvenida a las mujeres y a las entidades participantes a la sesión del COLMyEG de la localidad. Siendo las 3:15 p.m., se realiza la verificación de quórum, contando a esa hora con la participación de 8 entidades y 6 ciudadanas en modalidad presencial, así como 4 participantes en modalidad virtual, por lo que se cumple con el quórum requerido para desarrollar la sesión ordinaria.

La Presidencia y la Secretaría Técnica recuerdan a las integrantes la importancia de la participación activa en las sesiones de la instancia y motivan la asistencia presencial, resaltando que, si bien la participación virtual es igualmente válida de conformidad con lo establecido en el reglamento interno, los espacios presenciales favorecen el diálogo, la construcción colectiva, la deliberación y el fortalecimiento de la participación.

1. A continuación, se realiza la lectura de los acuerdos de funcionamiento de la instancia: i) participación activa y puntual, teniendo en cuenta que el horario es concertado colectivamente y la asistencia permanente fortalece el derecho a voz y voto; ii) respeto absoluto, lo que implica la no tolerancia a agresiones, el respeto por los turnos de la palabra (tres minutos por intervención) y el reconocimiento de la diversidad ideológica, política, étnica, religiosa y sexual; iii) realización de grabaciones únicamente con consentimiento unánime; y iv) diligenciamiento del listado de asistencia.


Respecto al acta de la sesión de marzo, se informa que fue enviada previamente y no se recibieron observaciones vía correo electrónico. No se presentan comentarios durante la sesión, por lo que se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

Finalmente, se recuerda que durante la reunión rotarán dos listados de asistencia: uno para la firma de las ciudadanas y otro para las entidades. Lo anterior, en atención a la protección de datos personales, precisando que el único listado que se adjunta como soporte al acta corresponde al de entidades. En cuanto a la asistencia virtual, se informa que se dispone de un enlace para su diligenciamiento, el cual será cerrado una vez finalice la sesión del COLMyEG.

Revisión de compromisos

Se realiza revisión de los compromisos establecidos y que quedaron en el acta de la sesión anterior.

COMPROMISOS SESIÓN ORDINARIA		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	RESPUESTA
Crear carpeta digital que contenga las actas de las sesiones, las presentaciones realizadas y los documentos normativos de la instancia	Secretaría técnica	Se indica que, para el adecuado funcionamiento de estas carpetas, deben estar asociadas al correo institucional de la CIOM o de la referente designada para la localidad, por lo que se está a la espera de la asignación de esta profesional para su creación. Continúa pendiente
Enviar anexos técnicos de los proyectos que iniciarán la ejecución	Secretaría técnica/ Gestión local	Se informa que fueron enviados vía correo electrónico.
Enviar plan de acción aprobado en la sesión	Secretaría técnica	Se informa que fue enviado junto con el borrador del acta de la sesión.
Solicitud de revisión de criterios salariales en proyectos dirigidos a mujeres	Alcaldía Local	La profesional punto focal informa que elevó la consulta y que, de acuerdo con la respuesta recibida, los salarios son definidos conforme a tablas salariales establecidas por la Secretaría de Gobierno. Dicho documento será compartido con el acta de la sesión.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 3 de 10

Socialización talleres Min. Interior

En desarrollo del tercer punto del orden del día, realiza la socialización de la oferta institucional por parte del Ministerio del Interior, la profesional Margarita Rosa Barreneche de la Dirección de Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal. Durante su intervención, presenta de manera general el quehacer del Ministerio, destacando su rol en el fortalecimiento de la participación ciudadana y el acompañamiento a procesos organizativos en los territorios. En este marco, señala que la entidad viene desarrollando iniciativas dirigidas a organizaciones y grupos de mujeres, orientadas al fortalecimiento de capacidades y al acceso a oportunidades institucionales.

Se socializa la oferta de talleres en temas de participación ciudadana, liderazgo, negociación, control social y formación en veedurías ciudadanas, resaltando que estos espacios buscan fortalecer habilidades para la incidencia, la gestión de proyectos y el ejercicio del control ciudadano. Asimismo, informa sobre la existencia de un Banco de Proyectos, a través del cual se brinda asistencia técnica para la formulación y presentación de iniciativas, incluyendo aquellas orientadas al fortalecimiento de emprendimientos y procesos organizativos de mujeres. Adicionalmente, menciona acciones relacionadas con la prevención de violencias basadas en género y la existencia de mecanismos institucionales para la atención y orientación en estos casos. La profesional indica que el Ministerio ofrece acompañamiento técnico a las organizaciones interesadas en postularse a convocatorias, incluyendo espacios de asesoría personalizada para la formulación de proyectos, articulados con las entidades territoriales.

3.

En el espacio de intervenciones, se presentan las siguientes inquietudes y observaciones por parte de las participantes: i) Se consulta sobre el alcance de los talleres ofertados, específicamente si están dirigidos exclusivamente a organizaciones o si pueden participar mujeres a título individual y espacios como la instancia; ii) Se indaga sobre el tipo de acompañamiento brindado para la formulación y presentación de proyectos, particularmente si este incluye asesoría para que las organizaciones puedan postular iniciativas en sus territorios.

Frente a estas intervenciones, la profesional del Ministerio del Interior señala que: i) los procesos de formación pueden desarrollarse tanto en modalidad presencial como virtual, garantizando el acceso de las participantes de acuerdo con sus condiciones y disponibilidad; ii) la oferta está dirigida a diversos perfiles, incluyendo mujeres de la comunidad, organizaciones sociales y espacios de participación, ajustando los contenidos de acuerdo con las características del grupo y iii) sobre el acompañamiento, informa que se brinda de forma integral para la formulación de proyectos, incluyendo asesoría técnica y espacios personalizados de orientación, con el fin de fortalecer las capacidades de las organizaciones para su postulación a convocatorias. Este acompañamiento se realiza de manera articulada con las entidades territoriales y no tiene costo para las participantes.


Finalmente, la profesional solicita que se compartan los datos de contacto para poder enviar la información relativa a la socialización realizada.

Voces de mujeres

Acorde a los compromisos adquiridos en la sesión pasada se realiza la presentación de la Consejera consultiva territorial, la socialización de la delegada al Consejo Local de Seguridad para las Mujeres y, por último, la Presentación de la Fundación Sinfonía de Mujeres.

4 Consejera Consultiva Territorial

En el marco de este punto, se presenta Daniela Lorena Torres, Consejera Consultiva Territorial del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá -CCMB- quien realiza su presentación ante la instancia, informando que inicia su acompañamiento al espacio y manifiesta su disposición para trabajar en la garantía de los derechos de las mujeres de la localidad. Indica que, para la presente sesión, no cuenta con informe de gestión, el cual será presentado en la siguiente sesión, e invita a las participantes a posicionar temas de interés para ser elevados al Consejo Consultivo.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 4 de 10

En el espacio de intervenciones, se presentan las siguientes solicitudes y posicionamientos por parte de las participantes: i) se solicita la inclusión en la agenda de la próxima sesión de la Consejera Consultiva por el derecho a una vida libre de violencias, así como la participación de representantes del Ministerio de la Igualdad, con el fin de abordar temas relacionados con economía del cuidado y autonomía económica de las mujeres; ii) se presenta una intervención relacionada con las afectaciones en la atención a mujeres víctimas del conflicto armado, en la que se solicita mayor articulación institucional y claridad en las rutas de atención en el nivel local, con el fin de garantizar respuestas oportunas y efectivas.

Frente a la última intervención se presenta la Consejera Consultiva por mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia, Sra. Elisabeth Andrades Córdoba y manifiesta que recogerá las solicitudes y las llevará al escenario distrital, indicando que en la próxima sesión presentará avances e información relacionada con los temas expuestos.


Socialización delegada Consejo Local de Seguridad para las Mujeres: Rosana Garzón socializa que desde el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres (CLSM), se identificó que las cifras de violencia contra las mujeres han aumentado, por lo que se plantea la necesidad de fortalecer el impacto de las acciones de prevención de violencias en la localidad, señalando la importancia de incorporar estrategias de comunicación que contribuyan a la desnaturalización de las violencias basadas en género y al posicionamiento de estos temas en el ámbito público.

Presentación Fundación Sinfonía de Mujeres- Rosa Gómez: se realiza presentación de la Fundación Sinfonía de Mujeres a cargo de su representante, quien expone el proceso organizativo, trayectoria y principales líneas de trabajo de la organización en la localidad. Durante la intervención, señala que la fundación surge a partir de procesos comunitarios que tuvieron que ser fortalecidos durante la pandemia en respuesta a las afectaciones económicas de las mujeres emprendedoras. Indica que, a partir de este contexto, se consolidaron como organización formal en el año 2023, desarrollando acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas, el trabajo comunitario y la generación de ingresos para mujeres. Destaca que la organización ha desarrollado procesos de formación en oficios como confección, tejido, manualidades y reciclaje, así como espacios de encuentro enfocados en el autocuidado, la salud emocional y el fortalecimiento del tejido social. Estas actividades han sido realizadas principalmente con recursos autogestionados, contando con la participación de mujeres de diferentes sectores de la localidad, incluyendo población adulta mayor y mujeres en situación de vulnerabilidad. Finalmente, se socializan los productos y servicios desarrollados por la organización, así como sus datos de contacto, con el propósito de generar posibles articulaciones y apoyos. Relaciona el número de contacto 313 813 2592.

Tras la presentación, se presentan las siguientes intervenciones: i) se reconoce y valora el trabajo desarrollado por la organización en la localidad, destacando su aporte al fortalecimiento de procesos comunitarios liderados por mujeres; ii) se extiende la invitación a la Fundación para vincularse activamente al COLMyEG, así como a otros espacios de participación relacionados con la autonomía económica, con el fin de fortalecer su incidencia y articulación institucional; iii) se informa sobre la existencia de espacios locales orientados a la economía popular, solidaria y comunitaria, a los cuales la organización puede vincularse para potenciar sus procesos.

De manera complementaria, se genera un espacio de diálogo en torno al carácter itinerante de la instancia, en el que se recuerda que el COLMyEG puede desarrollarse en diferentes territorios de la localidad, siempre que se garantice la gestión del espacio y las condiciones mínimas para su realización. En este marco una lideresa manifiesta su interés en realizar la sesión en su territorio, poniendo a disposición un espacio comunitario que cuenta con condiciones básicas para el desarrollo del encuentro y señalando la importancia de acercar la instancia a otros sectores para facilitar la participación de más mujeres.

Desde la Secretaría Técnica se reitera que la itinerancia de la instancia es viable y hace parte de los acuerdos establecidos, precisando que se requiere la articulación con lideresas del territorio para la gestión del espacio y a fin de fortalecer la convocatoria. Asimismo, se indica que la institucionalidad apoyará los aspectos logísticos necesarios para el desarrollo de la sesión.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 5 de 10

Como resultado de este diálogo, se propone realizar una próxima sesión ordinaria en el salón comunal del Barrio Portal, en articulación con la lideresa que pone a disposición el espacio, manteniendo la alternancia entre sesiones en territorio y en la Casa de Igualdad de Oportunidades.

Socialización avances pacto de corresponsabilidad

La alcaldesa local, Dra. Diana Sánchez, saluda el espacio y agradece la representatividad y ejercicio de liderazgo de las mujeres en la localidad. A continuación, la profesional Punto focal Lizeth Hernández, indica que el objetivo de este punto es evidenciar los avances que, desde la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, se han realizado y que tienen como fin el posicionamiento de los derechos de las mujeres en la gestión local y en la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG). A continuación, y frente al Pacto de Corresponsabilidad informa:

- 1. Participación directa de la alcaldesa o del Alcalde Local en los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) presentando informe de cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, mínimo cuatro veces al año, con la participación de mujeres asistentes al COLMYEG, la consejera Consultiva Territorial, la referenta y la punto focal de mujeres de la Alcaldía Local**

Respuesta: Durante el año 2026 la Alcaldesa Local, presentara informe de cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad en el Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género (COLMYEG), los días:


07 de abril de 2026
7 de julio de 2026
6 de octubre de 2026
1 de diciembre de 2026

5

- 2. Incorporar los enfoques de la PPMYEG y lenguaje incluyente en todas las etapas de los proyectos de inversión local, con una línea base elaborada con información diagnóstica diferencial y actualizada, metas específicas de género e indicadores cualitativos y cuantitativos**

Se reportan 11 anexos técnicos de los cuales son proyectos de inversión local transversales (9) y del sector mujer (3)

Número del proyecto	Nombre del proyecto	Meta
2532	Rafael Uribe Uribe previene el feminicidio y las violencias contra las mujeres	Vincular 8.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
2268	Rafael Uribe Uribe cuida la vida	Vincular 2.400 personas cuidadoras a estrategias de cuidado. Vincular 2.600 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica (incluir mujeres trabajadoras sexuales)
2786	Participación efectiva en Rafael Uribe Uribe	Capacitar 3.000 personas a través de procesos pluralistas de formación para la participación de manera virtual y presencial.
2761	Rafael Uribe Uribe con acceso a una justicia integral	Implementar 4 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias
2635	Reverdeciendo Rafael Uribe Uribe	Implementar 40 procesos comunitarios de educación ambiental que promuevan la conservación de la biodiversidad y el agua

	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 6 de 10

2268	Rafael Uribe Uribe cuida la vida	Vincular 5.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual, incluyendo a la población infantil NNA
2704	Fortaleciendo el tejido empresarial en Rafael Uribe Uribe	Apoyar 480 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.
2673	Rafael Uribe Uribe cultural y artística	Realizar 40 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.
2557	Rafael Uribe Uribe saludable y con bienestar	Beneficiar 1.000 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.
2778	Paz y Reconciliación en Rafael Uribe Uribe	Realizar 4 Acciones de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.
2623	Fortaleciendo el turismo en Rafael Uribe Uribe	Realizar 4 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.

3. La Alcaldía Local incluirá en los documentos técnicos de los proyectos que los operadores cumplan con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento, experiencia y los enfoques de la PPMYEG

Respuesta: se reportaron avances en la ejecución de contratos con operadores, destacando procesos de formación, vinculación laboral, estrategias de cuidado, actividades de bienestar, y acciones de prevención de violencias. Se resaltó la implementación de espacios de formación, fortalecimiento de capacidades y actividades comunitarias, así como la articulación con diferentes sectores


4. En los requisitos ponderables para la contratación de proyectos de inversión y presupuestos participativos, asignar un puntaje adicional a los operadores que establezcan uniones temporales con organizaciones de mujeres. Igualmente, a quienes en sus directivas y equipos de trabajo cumplan con la paridad de género, tengan protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género.

Respuesta: se realice proceso de evaluación y análisis normativo para la incorporación efectiva de criterios diferenciales de género en los requisitos ponderables de los procesos contractuales, en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y los Decretos 1082 de 2015 y 1150 de 2007. Se ha articulado con las oficinas jurídicas y de planeación de la Alcaldía Local, revisión jurídica y técnica de viabilidad normativa para definir lineamientos que permitan incluir dichos criterios sin vulnerar los principios de igualdad, transparencia y libre concurrencia establecidos por la ley.

5. Las Alcaldías locales garantizarán el fortalecimiento logístico, administrativo, operativo y técnico de las organizaciones de mujeres de los territorios y establecerán estrategias efectivas para propiciar la participación en los procesos de contratación conforme a la PPMYEG

Dentro de la ejecución del contrato del proyecto 2268 (Vincular 2.400 personas cuidadoras a estrategias de cuidado), el operador contrato los espacios de las organizaciones de mujeres en territorio. Tales como:

- Mujeres Guerreras
- Fundación multiétnicas mujeres de Uramba

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 7 de 10

- Fundación Moros.
- Fundación Ibur.
- Fundación Regalando sueños.
- Estrellita San José.

En la ejecución del proyecto 2532 (Vincular 8.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer). Para las dos acciones conmemorativas que se ejecutaron en el mes de marzo y de abril se contrataron mujeres de la localidad para los cargos de logística, Maestra de Ceremonias, docente de danzas y los grupos artísticos.

- 6. En los Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres en las vigencias 2024 - 2028, las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, (por cada uno de los conceptos de gasto) la delegada territorial del CCMB y una (1) representante designada por la SDMujer, haciendo claridad que, quienes estén vinculadas a los proyectos, no podrán hacer parte del comité de seguimiento**

En los anexos técnicos 2532 Y 2268 está explícitamente mencionada, garantizado su participación y con plenas facultades en la toma de decisiones.


Asimismo, durante el año 2026 se han llevado a cabo nueve (9) Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos dirigidos a mujeres, con la participación de la delegada del COLMYEG (Rosana Garzón), la representante designada por la Secretaría Distrital de la Mujer (Laura Chavarro), todas con voz y voto.

- 7. En la vigencia 2024 – 2028 las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a crear Mesas de Seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres y vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, la consultiva territorial del CCMB; y una (1) representante designada por la SDMujer. Las mesas deben estar presididas por la Secretaría Local de Planeación**

Durante el año 2026 se han realizado 19 mesas de co-creación en los meses de febrero, marzo y abril, vinculando con voz y voto a la delegada del COLMYEG (Rosana Garzón) y la representante designada por la SDMujer (Laura Chavarro), quienes participaron con voz y voto.

Durante la socialización se generaron diversas intervenciones por parte de las participantes, quienes realizaron observaciones, preguntas y propuestas en torno a los avances presentados:

- i) Se planteó la necesidad de fortalecer la participación híbrida, señalando que actualmente no se garantiza plenamente la inclusión de mujeres que, por condiciones físicas o personales, no pueden asistir de manera presencial. Frente a este punto la alcaldesa informó que ha dispuesto de los mecanismos tecnológicos y humanos necesarios para realizar las sesiones híbridas, en cuanto a la ejecución de los proyectos, indica que no se han presentado solicitudes de realizar acciones de forma híbrida o virtual.
- ii) Se manifestó preocupación por las dificultades en la implementación de algunos proyectos, particularmente aquellos relacionados con la articulación con comisarías de familia y trabajo con hombres en prevención de violencias, los cuales han presentado reiterados obstáculos en vigencias anteriores. Frente a esta preocupación se indican acciones de mejora en la formulación, esto teniendo en cuenta los requisitos y necesidades de la Comisaría de Familia de la localidad. Por lo que se solicita el acompañamiento técnico del sector integración social en la formulación.
- iii) Se reiteró la importancia de que las mujeres promotoras de iniciativas conozcan la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, señalando que esto es clave para garantizar un impacto real de los proyectos financiados con recursos públicos. La alcaldesa solicitó al sector mujer espacios de fortalecimiento técnico en la PPMYEG para las ciudadanas ganadoras de las iniciativas presentadas, el sector manifiesta su

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 8 de 10

disposición, sin embargo, la alcaldía local aclara que este proceso sería voluntario ya que en el marco de los presupuestos participativos este proceso no es un requisito.

- iv) Se solicitó claridad sobre las barreras para la contratación con organizaciones de mujeres, especialmente en el marco de los compromisos del pacto. La ciudadana Mariela Chaparro solicita se dé respuesta formal sobre las limitaciones normativas y posibles alternativas. Además, se solicitó a la Consejera consultiva exponer esta situación en el CCMB.
- v) Se propuso mejorar los mecanismos de difusión de la oferta institucional, mediante piezas gráficas más accesibles y estrategias que permitan ampliar la convocatoria a diferentes poblaciones.
- vi) Se hizo énfasis en la necesidad de incluir enfoques diferenciales, como el de mujeres migrantes, frente a situaciones específicas de violencia identificadas en el territorio.
- vii) Algunas intervenciones también reconocieron positivamente los avances institucionales, destacando procesos de sensibilización, conmemoraciones y el fortalecimiento de capacidades en equipos de trabajo.

(se adjunta la presentación digital como parte integral del acta)

Transversalización de la Política Pública

La profesional Laura Chavarro informó sobre el acompañamiento técnico brindado a la Alcaldía Local en las etapas de formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión, incluyendo la participación en comités técnicos de seguimiento de proyectos de las vigencias 2024 y 2025, así como la proyección de continuidad en estos espacios con nuevos operadores. De igual manera, destacó el acompañamiento a las mesas de co-creación para la vigencia 2026, con el fin de garantizar la incorporación del enfoque de género en la formulación de iniciativas.

6

Asimismo, presentó el avance del Plan Local de Transversalización (PLT) 2023–2025, señalando los compromisos relacionados con procesos de sensibilización dirigidos a equipos ejecutores de proyectos. Finalmente, socializó la Comisión de Mujeres como un espacio de fortalecimiento de capacidades técnicas y de incidencia política, orientado a promover la participación activa de las ciudadanas en la planeación, formulación y seguimiento de los proyectos de inversión local, así como a consolidar un canal de comunicación directo entre la institucionalidad y las mujeres del territorio. Realiza invitación a dicho espacio, el cual se desarrollará el jueves 16 de abril a las 3:00 pm en la modalidad virtual.


Varios

- **Aura Guevara- Conmemoración 8M:** presenta observaciones sobre la conmemoración del 8M. Reconoció la participación activa por parte de las ciudadanas e instituciones, pero también se señala aspectos por mejorar, especialmente en la logística (entrega incompleta de elementos, uso inadecuado de recursos como juegos no aprovechados y ubicación de actividades), así como el incumplimiento de algunos criterios definidos, como la vinculación de mujeres cabeza de hogar en el apoyo logístico. Adicionalmente, reiteró la importancia de manejar correctamente el enfoque conceptual, evitando referirse a la fecha como “celebración” y manteniendo su carácter de conmemoración. Además, planteo recomendaciones para futuros eventos y conmemoraciones, destacando la necesidad de una planeación más participativa y mayor articulación institucional.

7

En este marco, desde la Alcaldía Local se informó que se encuentra en proceso la formulación de nuevos proyectos, invitando a las participantes a presentar propuestas de actividades para próximas conmemoraciones (entre agosto y enero). Solicita que las propuestas sean enviadas para recopilarlas y priorizarlas y así presentarlas en el proceso de formulación.

- **Leidy Páez:** solicita se pueda dar lectura de los mensajes dejados en el chat durante la sesión y la solicitud de compartir contactos e información relevante de iniciativas y procesos en curso.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 9 de 10

Xiomara León, profesional territorial de la Oficina de Asuntos Locales – OAL del IDRD, delegada para Rafael Uribe Uribe: compartió información respecto a los Juegos Comunales 2026. Las inscripciones se encuentran abiertas para la fase local en deportes individuales. Las disciplinas son: ajedrez, atletismo, billar, dominó y trompo. Los requisitos para participar es ser mayor de 14 años y pertenecer a una Junta de Acción Comunal (JAC). El día de la competencia debe presentar el certificado vigente de afiliación a la JAC. Las inscripciones se cierran el jueves 16 de abril. Las competencias se harán el domingo 19 de abril. La profesional dejará la información en el grupo de WhatsApp del COLMyEG en donde se encuentra el link de inscripción.


Lizeth Hernández: realiza invitación a la asistencia a la rendición de cuentas 2025 de la localidad, indica que este espacio permite conocer de primera mano los resultados, acciones y decisiones a nivel local, la cual se realizará el 24 de abril de 2026 en el colegio La Paz, sede B a las 2:00 pm.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Crear carpeta digital que contenga las actas de las sesiones, las presentaciones realizadas y los documentos normativos de la instancia	Secretaría técnica	Antes del 05/05/26
2.	Envío documento de tablas salariales	Alcaldía Local/ Secretaría técnica	Antes del 05/05/26
3.	Socialización talleres y programas Min. Interior	Delegados Min. Interior	Antes del 05/05/26
4.	Inclusión en la agenda de la próxima sesión de la consejera consultiva por el derecho a una vida libre de violencias y Min. Igualdad	Secretaría técnica (articular con Mariela Chaparro)	05/05/26
5.	Sesionar el próximo COLMyEG en el Barrio Portal	Alcaldía Local/ Secretaría técnica	05/05/26
6.	Solicitud de respuesta formal de los impedimentos para el cumplimiento cabal del compromiso 5	Alcaldía Local	Antes del 05/05/26
7.	Presentación propuestas acciones de conmemoración	Ciudadanas COLMyEG	Antes del 10/04/26

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: Luz Aida Perilla Jiménez	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo: contratista - Secretaria técnica- SDMujer	Cargo:

(13) **Anexos:** anexo 1: listado de asistencia 2 folios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL DEL ALCALDE</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Versión: 05
		Página 10 de 10

(14) Punto de control

Elaboró: Luz Aida Perilla Jiménez; Contratista; DTDyP

Revisó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)

Aprobó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)

Código: 00-10-00		Versión: 1		Fecha de Emisión: 18/02/2018		Página: 1 de 1							
GESTIÓN DOCUMENTAL				Entidades									
FORMATO REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN													
REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN				OBJETIVO DE LA REUNIÓN:									
FECHA: 17-02-16				LUGAR: Reunión Estación Ordinaria del COMUNC MUN									
HORARIO: 3:00				DEPENDENCIA CITANTE: OPI/DP									
Item	¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	No.	SI	NO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN									
1	X				Xiomara León S	M	F	H	IGRD-OAL				
2	X				Sandra Sandoval	M	F	H	EASL-SDM				
3	X				Oscar Giovanni Rojas R	M	M	M	SDHT-OPRC				
4	X				Diana Carolina Sánchez	F	F	H	FDLPUJ				
5	X				Freddy Márquez	M	M	H	FDLRUJ				
6	X				Haidi Rodríguez	M	M	H	SFRPUJ				
7	X				Estefanía Mejía	M	F	H	SD mujer				
8	X				Laura Franco	M	F	H	Subred C.orient				
9	X				Robinson Fico Bucarín	M	F	H	SIIS POU				
10	X				Arley Rodríguez	M	M	H	SCRD-DALP				
11	X				Monica Tobello	M	F	H	SDOE				
12	X				Laura S. Charro F.	M	F	H	SDMujer-Proy				
13	X				Erica Calava H	M	F	H	FOLEUN				
14													
15	X				Romy Esperanza	M	F	H	PLRUJ				
16	X				Valentina Salas Cordero	F	F	B	ALRUJ				
17	X				Aida Peilla F.	M	F	H	SDMujer				
18	X				Miguel Moya	M	M	H	ALRUJ				
19	X				Lizeth Hernández	M	F	H	ALRUJ				
20													

Admisión de datos personales: Al diligenciar este formato autorizo de forma libre, voluntaria, e inequívocamente a la Secretaría Distrital de la Mujer, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales según se establece en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en la Secretaría Distrital de la Mujer que se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.sd-mujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/mecanismos-de-cooperacion-politica-de-seguridad-de-la-informacion-del-sao-web-y-proteccion-de-datos-personales> o ingresando a www.sd-mujer.gov.co y siguiendo la ruta: Transparencia y acceso a la información pública / 2. Normatividad / 2.1.5 Políticas, lineamientos y acuerdos.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Acreditaciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TE: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Acreditaciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / E: Intersexual

Acreditaciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana